

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

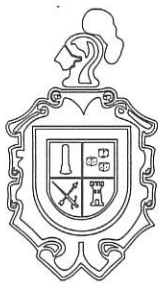


ACTA 25/2023
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las once horas con dieciocho minutos del día martes veintiuno de noviembre dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación del Sexto Informe de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato;
- VI. Presentación de la Iniciativa de Reforma de los Lineamientos Transformando Mi Salamanca.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



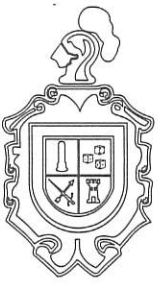
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Lectura y aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; y
- X. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se registra la intervención del **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, con la finalidad de proponer la modificación del orden del día, con la eliminación del punto noveno del orden del día, concerniente a la Lectura y aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento. Lo anterior para que se tenga el cumplimiento de este número V, en los términos solicitados por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

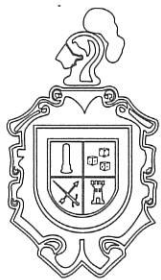
EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO hace constar que siendo las once horas con veintiún minutos se registra el ingreso a la sesión de la **REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, señala que con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Segunda Ordinaria, con la propuesta de modificación formulada por el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

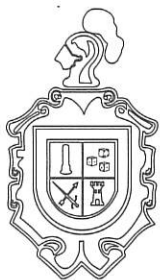
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR,
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINGUAGÉSIMA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación del Sexto Informe de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato;
- VI. Presentación de la Iniciativa de Reforma de los Lineamientos Transformando Mi Salamanca.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



III. En el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL somete a consideración del Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura del acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

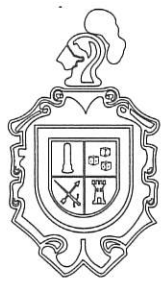
ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del Cuerpo Edilicio, el contenido del acta relativa a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR,
SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

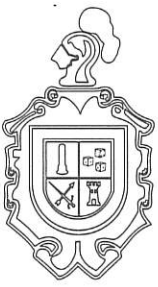
1. Oficio 188/23, de fecha 12 de septiembre del año 2023, suscrito por el DR. J. César Christian Alcocer Arredondo, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección del CAISES Salamanca, mediante el cual solicita apoyo para la contratación de 18 becarios.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se turne a la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y dictaminación.

2. Escrito de fecha 8 de noviembre del año 2023, suscrito por el Sr. Luis González, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, mediante el cual solicita apoyo económico.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se turne a la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y dictaminación.

3. Escrito de fecha 04 de octubre del año 2023, suscrito por el Sr. Luis González, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, mediante el cual remite aplicación de recursos otorgados



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



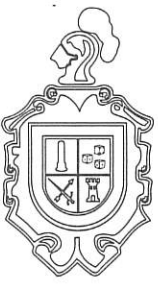
2023 de la 2da parcialidad.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se agregue al apéndice de la presente sesión.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, se presenta el Sexto Informe de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz para hacer del conocimiento a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como a la ciudadanía que en virtud de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por violencia feminicida en el Estado de Guanajuato, el día 10 de noviembre de la presente anualidad, se presentó el sexto informe de trabajo en el cual se han venido realizando acciones concretas para dar cumplimiento a las propuestas generales de la matriz que contiene los puntos que deben de atenderse para erradicar la violencia en contra de las mujeres en el municipio de Salamanca, se llevaron a cabo Jornadas Integrales de Salud, por conducto del Sistema para el desarrollo integral de la familia de Salamanca, Gto., así como la difusión en diversos medios digitales de las campañas de erradicación de violencia.

De igual forma, se atendieron puntualmente tres propuestas de prevención, de las cuales se incluye la Feria de Prevención al Delito y Radicación de la Violencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, sesiones de acompañamiento terapéutico a víctimas, en las cuales se atendieron a niñas, niños, adolescentes y mujeres, de igual forma realizamos trabajos de coordinación para el acompañamiento ante el Ministerio Público de víctimas directas e indirectas, así como



acompañamiento a familiares de desaparecidos en tareas de búsquedas en coordinación con el DIF municipal.

Se atendió una propuesta de seguridad en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres de Salamanca, así como campañas de difusión en centros educativos.

Todas estas actividades se enviaron al Instituto para las Mujeres Guanajuatense y a la Secretaría de Gobierno, en su calidad de enlaces responsables para su acompañamiento y verificación de cumplimiento por parte del Municipio de Salamanca de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

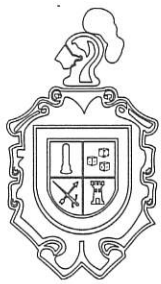
Finalmente se reserva para el público la información sensible que por su naturaleza no puede ser divulgada al poner en riesgo la integridad de las personas.

Toda vez que el mismo no es sujeto a votación, la información quedará glosada en el apéndice de la presente sesión.

VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, se aborda lo relativo a la Presentación de la Iniciativa de Reforma de los Lineamientos Transformando Mi Salamanca.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz refiere que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y el 35 fracción XI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., hago la presentación ante este Honorable

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Ayuntamiento 2021 – 2024, de la Iniciativa de Reforma de los Lineamientos Transformando Mi Salamanca.

Con la entrada en vigor de los Lineamientos para la operación del subsidio denominado “Transformando mi Salamanca”, el pasado 2 de marzo de 2023, se dio inicio al procedimiento de cada una de las etapas de la operación de dicho subsidio.

Lo anterior, permitió que las y los salmantinos pudieran participar en la convocatoria emitida. Y, sin lugar a duda, la participación fue nutrida, logrando superar las expectativas que en un primero momento se tenía previsto.

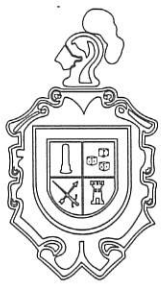
Sin embargo, dichos lineamientos requieren ciertas reformas para mejorar su operación.

Con la convocatoria de dicho subsidio en el presente año, se recibieron 425 solicitudes de posibles beneficiarios, y posteriormente, se han recibido más de 50 solicitudes. Sin embargo, atendiendo a los referidos lineamientos sólo pudieron seleccionarse 200 beneficiarios.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictaminación.

VII. En el desahogo del punto séptimo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023.

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



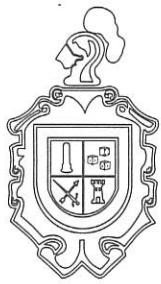
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato el cual concede a este Honorable Ayuntamiento la facultad de administrar libremente la Hacienda y controlar la aplicación del Presupuesto de Egresos del Municipio, se pone a consideración de este cuerpo edilicio el contenido de la **PROPUESTA DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023**, que con fundamento en los artículos 3 fracción sexagésima tercera, 22, 38 y 69 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, que solicita la Tesorera Municipal Herlinda Castillo Aguado mediante oficio número TMS-1360/2023 de fecha 15 de noviembre del 2023, para efectos de su aprobación, por lo que se pone a consideración la propuesta.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Toda vez que no existen participaciones al respecto, le solicito al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** que someta a votación la aprobación del punto en cuestión, del cual resultan los siguientes:

ACUERDO: POR 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) EN CONTRA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE REGISTRA EL VOTO EN CONTRA DE MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, SE APROBÓ LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:**

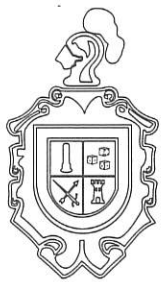
7A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	FONDO	7A MOD 2023
1121100000	REC. PROPIO 2021	12,037,840.48
1122100000	RECURSOS FISCALES 22	44,661,360.96
1123100000	RECURSOS FISCALES 23	260,544,180.89
1519811100	PARTIC FEDERALES 19	3,646,500.14
1520811100	PARTICIPACIONES 2020	2,666,829.50
1521811100	PARTICIPACIONES 2021	8,350,428.27
1522811100	PARTICIPACIONES 2022	93,844,260.51
1523811100	PARTICIPACIONES 23	495,165,561.45
1722912100	CONVENIO PARAMUNICIP	9,068,731.89
1722913100	CONVENIO BENEFICIARI	835,353.68
1723913100	TRANSFER SEC PRIV 23	3,853,159.67
2522821100	FAISM 2022	62,017,398.20
2522822100	APLIC REMANENTE F2	9,533,463.88
2523821100	FAISM (FONDO 1) 23	85,764,162.00
2523821200	INT FAISM (FDO 1) 23	1,831,471.52
2523822100	FORTAMUN (FDO 2) 23	243,197,085.00
2523822200	INT (FORTAMUN F2) 23	2,397,359.67
2622831100	CONVENIO ESTATAL ETI	8,668,914.16
2622832100	CONVENIO MACRO GEG 2	7,738,201.59
2622833100	CONVENIO ESTATAL ETI	10,997,495.47
2623911100	REC ESTATAL ETIQ 23	70,374,522.44
2722910100	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,130.85
2723910100	CONV FED ETQ 2023	593,155.44
TOTAL DE INGRESOS		1,437,788,567.66

**7A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL RUBRO
DE INGRESOS**

PARTIDA	CONCEPTO	7A MOD 2023
080101	APL REM REC FED FI	62,017,398.20
080201	APL REM REC FED FII	9,533,463.88
080301	APL REM CON FED 22	108,509,149.27
080401	APL REM CONV ESTATA	8,668,914.16
080501	APL REM REC PRO 21	56,699,201.44
080701	APL REM CONV BENEF	835,353.68
080801	APL REM REC MUNICIP	9,068,731.89
081101	APL REM CONV MACRO	7,712,893.67

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitres.

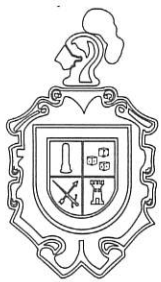


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



081201	APL REM CONV FEIEF	10,994,994.16
110101	IMPUESTO JUEGOS-APU	1,762,295.54
120101	IMPUESTO PREDIAL	105,737,732.10
120102	PREDIAL POR CLASIFI	-
120202	IMPUESTO DIVISION	1,762,295.54
120303	IMPUESTO ADQUISICIO	8,224,045.83
130101	EXPLOR DE MARMOLES	293,715.91
130303	IMPUESTO FRACCIONAM	587,431.85
130404	IMPUESTO DIVERSIONE	939,890.95
170101	RECARGOS	4,875,684.31
170202	MULTAS	1,116,120.51
170303	GASTOS DE EJECUCION	881,147.77
410101	OCUP.USO Y APROV BI	6,226,777.56
410202	EXPLOR.USO BIENES M	2,089,449.88
430101	POR SERVICIOS LIMPI	2,812,295.54
430202	POR SERVICIOS PANTE	7,034,427.50
430303	POR SERVICIOS RASTR	8,224,045.83
430404	POR SERV DE SEG PUB	587,431.85
430505	POR SERV TRANSP PUB	1,057,377.32
430606	POR SERV TRANS, VIA	822,404.58
430707	POR SERV D ESTACION	7,511,750.30
430909	POR SERV PROTECCION	411,202.29
431010	POR SERV OBRA PUB,D	9,398,909.52
431111	POR SERV CATAS,PRAC	2,937,159.23
431212	POR SERV MAT FRACC	1,762,295.54
431313	POR LA EXP LIC ANUN	2,349,727.38
431515	POR SERVICIOS EN MA	587,431.85
431616	POR LA EXP DE DOCUM	2,819,672.86
431818	POR SERV ALUM PUB	31,471,635.92
432020	POR SERVICIOS CULTU	1,464,890.95
510101	CAPITALES Y VALORES	15,418,084.38
510202	USO Y ARREND BIENES	1,292,350.06
510303	FORMAS VALORADAS	140,983.65
510401	SERV TRAM PASAPORTE	-
510505	POR SERV MAT ACC IN	17,622.96
510707	ENAJE BIENES INMUEB	293,715.92
510909	OTROS PRODUCTOS	10,797,911.68
610606	MULTAS NO FISCALES	12,629,784.67

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

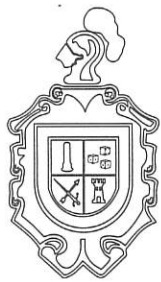


610704	OTROS APROVECHAMIENTOS	9,398,909.52
810101	FONDO GENERAL PARTICIPATIVO	327,694,794.00
810202	FONDO FOMENTO MPAL	59,113,425.00
810303	FONDO FISCALIZ Y RE	30,242,087.00
810404	IMP ESP PRODU Y SER	24,256,926.14
810505	GASOLINA Y DIESEL	7,803,762.00
810606	FONDO ISR PARTICIPATIVO	31,408,524.00
820101	FAISM	87,595,633.52
820201	FORTAMUN	-
820202	FORTAMUN	245,594,444.67
830101	CONV FEDERALES	587,745.00
830102	INT CONV FEDERALES	5,410.44
840101	Tenencia o uso de v	-
840202	FONDO COMPENS ISAN	5,505,646.10
840303	IMP AUTOS NUEVOS	206,652.90
840404	ISR ENAJ B. INMUEBL	2,202,722.00
910202	IMP VTA FINAL B ALC	1,561,902.07
910203	TRANSF ESTATALES	70,374,522.44
910204	INT CONV ESTATALES	2,501.31
910501	CONV CON BENEFICIAR	3,853,159.67
TOTAL DE INGRESOS		1,437,788,567.66

7A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD	CONCEPTO	7A MOD 2023
31111M260010000	H. AYUNTAMIENTO	16,074,203.45
31111M260020000	PRESIDENCIA MPAL	57,459,943.82
31111M260030100	SEC. H. AYUNTAMI	18,460,568.06
31111M260030200	DIR FISCA Y CON	7,590,405.41
31111M260030300	DIR DE PROTECC C	15,578,995.27
31111M260040000	JUZGADO MUNICIPA	815,738.76
31111M260050000	TESORERIA MUNICI	103,237,841.91
31111M260060000	CONTRALORIA MPAL	4,283,598.80
31111M260070000	DIR GRAL SEGUR	144,393,597.22
31111M260080000	DIR GRAL DES ECO	25,093,887.88

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



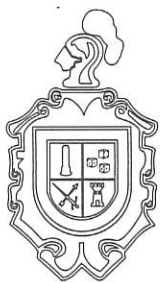
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111M260090100	DIR GRAL BIEN DE	67,801,995.69
31111M260090200	DIR COMUDE	12,980,764.38
31111M260100100	DIR GRAL SERV PU	75,161,851.60
31111M260100200	DIR DE RASTRO MP	17,676,113.89
31111M260100300	DIR SERVICIO LIM	35,872,150.14
31111M260100400	DIR DE ALUM PUB	45,968,575.11
31111M260100500	JEFATURA PANTEO	7,573,380.52
31111M260110000	DIR GRAL OBRA P	479,710,118.27
31111M260120100	OFICIALIA MAYOR	10,131,777.12
31111M260120201	DIR REC MATERIAL	15,896,746.38
31111M260120202	JEF CONTROL VEHI	32,770,724.24
31111M260120203	JEF TALLER MUNIC	23,240,804.69
31111M260120204	JEF DE MANTTO GR	20,040,260.83
31111M260120300	DIR TECG DE LA I	10,968,433.71
31111M260120400	DIR RECURSOS HUM	33,647,767.55
31111M260130000	DIR GRAL COM SOC	11,313,803.29
31111M260140000	DIR GRAL MOVILID	43,758,502.61
31111M260150000	DIR GRAL ORD TER	27,560,128.19
31111M260900100	DIF SALAMANCA	54,183,480.70
31111M260900200	INSADIS SALAMANC	4,884,908.17
31111M260900300	IMPLAN SALAMANCA	9,000,000.00
31111M260900400	INSTITUT DE LA M	4,657,500.00
TOTAL DE EGRESOS		1,437,788,567.66

7A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	7A MOD 2023
1110	DIETAS	10,935,494.90
1130	SUELDS BS AL PER PE	240,679,700.95
1131	PROPOR VACACIONES	1,854,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

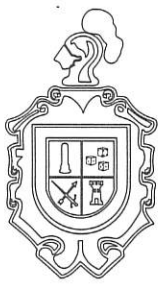


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1210	HONO ASIMI A SALARI	2,035,624.21
1312	ANTIGÜEDAD	4,592,095.15
1321	PRIMA VACACIONAL	6,612,868.52
1322	PRIMA DOMINICAL	905,750.00
1323	GRATIFIC FIN AÑO	27,884,184.48
1330	HRS EXTRAORDINARIAS	1,270,000.00
1331	DIAS FESTIVOS	1,640,000.00
1340	COMPENSACIONES	5,836,762.60
1370	HONORARIOS ESPECIAL	200,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	59,370,513.12
1421	INFONAVIT	12,900,261.62
1430	APOR SIST P EL RETI	13,287,269.46
1440	APOR PARA SEGUROS	2,950,000.00
1510	CUOT P FND D AH Y T	911,254.79
1520	INDEMNIZACIONES	3,500,000.00
1530	PREST Y HABER DE RE	1,350,000.00
1541	CANASTA BASICA	12,368,811.96
1542	VALES	9,372,035.24
1543	ARCON	2,349,477.13
1544	BECAS PERSONAL SIND	864,840.24
1545	PRESTACIONES CCT	78,000.00
1546	CB TURNO NOCTURNO	5,000.00
1547	SERVICIOS EXTRAOR	650,000.00
1590	OTR PREST SOC Y ECO	1,134,288.60
1610	PREV DE CARACTER LA	9,282,823.94
1611	PROV CARAC SEG SOCI	65,000.00
2110	MAT UT Y EQ MEN OFI	2,588,575.25
2120	MAT UT DE IMP Y REP	974,644.17
2130	MAT ESTADIS Y GREOG	5,000.00
2140	MAT UT EQ MENORS TI	656,971.53
2150	MAT IMPR E INFO DIG	323,920.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZ	2,518,910.00
2170	MAT Y UT DE ENSEÑA?A	601,500.00
2180	MAT REG ID BIEN PER	10,000.00
2210	PROD ALIM P PERSONA	2,418,779.14
2220	PROD ALIM P ANIMALE	213,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

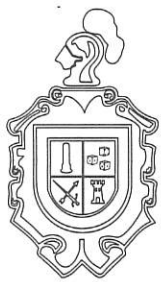


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2230	UTEN P SERV ALIMENT	168,304.13
2340	COM LU AD CAR Y D M	50,000.00
2350	PRO QUIM FARM LAB M	74,950.00
2370	PRO CUER PIEL HUL M	10,000.00
2390	OTRS PRODS AD COM M	25,000.00
2410	PROD MINE NO METALI	10,654,794.30
2420	CEMENT Y PROD CONCR	2,164,055.08
2430	CAL YESO Y PROD YES	1,173,150.75
2440	MADERA Y PROD DE MA	469,039.21
2450	VIDRIO Y PROD DE VI	206,250.56
2460	MAY ELECT Y ELECTRO	27,854,583.80
2470	ART METAL P CONSTRU	2,464,524.62
2480	MAT COMPLEMENTARIOS	282,148.58
2490	OTRS MAT Y ART CONS	5,886,445.53
2510	PROD QUIMICOS BASIC	206,100.00
2520	FER PSTI Y OTRS AGR	170,875.86
2530	MEDICINAS Y PRO FAR	460,705.25
2540	MAT ACC Y SUM MEDIC	218,906.00
2550	MAT ACC Y SUM LABOR	90,341.87
2560	FIBRS SIN HUL PLA D	601,652.91
2610	COMBUS LUB Y DITIVO	24,971,797.03
2710	VESTUARIO Y UNIFORM	8,959,084.42
2720	PREND SEG Y PROT PE	4,139,962.12
2730	ARTICULOS DEPORTIVO	1,193,875.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	534,705.00
2750	BLAN Y OTRS PROD TE	5,000.00
2820	MAT DE SEGURIDAD PU	1,000,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORE	1,601,864.11
2920	REF Y ACC MENO EDIF	505,000.00
2930	REF Y ACC MEN MOB E	86,520.00
2940	REF Y ACC MEN M E C	512,798.10
2960	REF Y ACC MEN E TRA	9,300,000.00
2980	REF Y ACC MEN MA Y	1,628,955.33

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

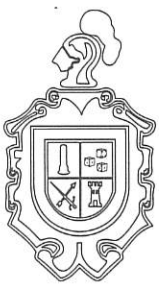


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2990	REF Y ACC MEN OT BM	114,506.10
3110	ENERGIA ELECTRICA	36,000,000.00
3120	GAS	2,087,000.00
3130	AGUA	3,915,000.00
3140	TELEFONIA TRADIC	720,000.00
3150	TELEFONIA CELULAR	64,780.61
3160	SERV DE TELECOM Y S	102,868.00
3170	SERV INTERNET RED	678,000.00
3180	SERV POSTAL Y TELEG	135,371.90
3190	SERV INTEGR Y OTROS	-
3220	ARREND DE EDIFICIOS	1,203,500.00
3230	ARREND MOB EQ ADMON	1,917,760.00
3250	ARREND EQ DE TRANSP	84,000.00
3260	ARREND MAQ OT EQS	3,487,905.00
3270	ARREND ACTIVOS INTA	807,299.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTO	1,240,481.50
3310	SERV LEGAL CON AUD	2,638,294.00
3320	SERV DIS ARQ ING AC	24,067,647.61
3330	SERV CONS ADMIN PRO	4,777,960.00
3340	SERV CAPACITACION	1,752,000.00
3350	SERV INV CIENT Y DE	1,110,622.50
3360	SERV AP ADMIN TRADU	1,465,000.00
3370	SERV PROTECC Y SEGU	200,000.00
3390	SERV PROF CIENT Y T	10,969,913.00
3410	SERV FINANC Y BANCA	1,290,000.00
3440	SEGUROS RESPON PATR	8,550,000.00
3510	CONS Y MAN MENOR IN	3,050,000.00
3520	INST REP MAN EQ ADM	242,337.50
3530	INST REP MAN EQ COM	822,795.58
3550	REP Y MAN EQ TRANSP	13,100,000.00
3570	INST REP MAN OTRS E	2,770,000.00
3580	SERV LIMP Y MAN DES	1,811,250.00
3590	SERV JARDIN Y FUMIG	1,300,000.00
3610	DIFU RADIO TV AC GU	5,468,500.00
3640	SER REVELADO FOTOGR	5,000.00
3660	SERV CRE Y DIF INTE	1,050,000.00
3690	OTRS SERV INFORMAC	40,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitres.

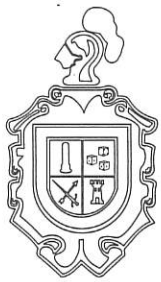


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3710	PASAJES AEREOS	348,692.00
3720	PASAJES TERRESTRES	318,023.85
3750	VIATICOS EN EL PAIS	581,387.05
3760	VIATICOS EN EL EXTR	216,225.00
3790	OTRS SERV TRAS Y HO	22,356.00
3810	GASTOS DE CEREMONIA	60,350.00
3820	GTOS ORDEN SOC Y CU	32,747,445.00
3830	CONGRESOS Y CONVENC	520,000.00
3840	EXPOSICIONES	-
3850	GTOS DE REPRESENTAC	188,280.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHO	2,650,000.00
3940	SENTENC Y RESOL JUD	5,020,000.00
3950	PENAS MULT ACC Y AC	1,112,500.00
3960	OTRS GTOS POR RESPO	646,225.00
3980	ISN Y OTROS REL LAB	8,928,450.06
4150	TRANSF INTER PARAES	3,280,000.00
4230	TRS OT INS PARA PUB	72,725,888.87
4310	SUBSIDIOS A LA PROD	7,172,871.50
4330	SUBSIDIOS A LA INVE	5,127,518.71
4340	SUBSID PRES SERV PU	437,934.93
4390	OTROS SUBSIDIOS	5,827,960.39
4410	AYUDAS SOCIALES A P	25,720,052.36
4420	BECAS Y AYUDAS P CA	5,600,000.00
4450	AYUDS SOC INST S F	3,668,200.00
4480	AYUDS DESAS NAT Y O	2,207,000.00
4690	OTRAS TRANSF A FIDE	600,000.00
5110	MUEB DE OFIC Y ESTA	195,364.00
5150	EQ COMP Y TECN INFO	3,825,643.00
5190	OTRS MOB Y EQ ADMON	2,535,000.00
5210	EQ Y APA AUDIOVISUA	207,077.50
5230	CAM FOTOG Y DE VIDE	612,768.22
5290	OTR MOB Y EQ ED Y R	10,031,302.20
5310	EQ MEDIC Y DE LABOR	65,000.00
5320	INST MEDIC Y DE LAB	60,875.00
5410	VEHIC Y EQ TERRESTR	29,620,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

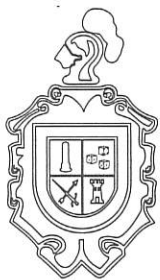


5420	CARROCERIAS Y REMOL	607,500.00
5490	OTRS EQS DE TRANSP	1,000,000.00
5510	EQ DE DEFENSA Y SEG	3,880,000.00
5610	MAQ Y EQ AGROPECUAR	68,212.80
5620	MAQ Y EQ INDUSTRIAL	1,850,000.00
5630	MAQ Y EQ DE CONSTRU	27,008,062.00
5640	SIST DE AIRE ACONDI	598,180.00
5650	EQ COMUN Y TELECOMU	16,356,363.75
5660	EQ GEN ELEC APAR Y	1,570,000.00
5670	HERRAMI Y MAQ-HERRA	1,968,285.78
5690	OTROS EQUIPOS	2,116,750.00
5810	TERRENOS	1,000,000.00
5890	OTRS BIENES INMUEBL	4,000,000.00
5910	SOFTWARE	100,000.00
5970	LIC INFORM E INTELE	100,000.00
6110	EDIF HABITACIONAL	2,637,854.96
6120	EDIF NO HABITACIONA	800,000.00
6140	DIV TERR Y CONST O	389,709,881.58
6160	OTRS CONS ING CIV	20,551,917.88
6220	EDIF NO HABITACIONA	4,731,080.13
6240	DIV TERR Y CONST O	-
7910	CONTING POR FEN NAT	4,791,750.00
7990	OTRAS EROG ESPECIAL	9,281,799.27
9110	AMORT DEUD/INST CRE	9,500,000.01
9210	INT DEUD INT C INS	8,772,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,437,788,567.66

VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, referente a los asuntos generales, se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

IX. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral noveno del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés se declara terminada la Quincuagésima

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca,
Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

JCP
Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma a Berrones
Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico

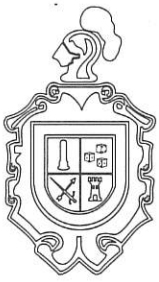
Gerardo
Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico

Mónica
Mónica del Carmen Pérez López
Regidora

Iván
Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor

Dulce
Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan
Juan Ortega Gasca
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora


Luis Adrián Peña Gómez

Regidor


Michelle Alcocer Carrillo

Regidora


Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor


María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora


Diego Calderón Martínez

Regidor


Coral Valencia Bustos

Regidora


Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora


Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Esta Foja forma parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.